



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 002601

DECRETO No. _____ de 2023

(19 OCT 2023)

"Por medio del cual se trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2023"

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 202, la Ordenanza N°0012 de 16 diciembre de 2022, y la ordenanza N°003 de 18 de Mayo de 2018,

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental mediante ordenanza N°00012 de 16 de Diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2023.

Que, por solicitud de la DR ALONSO TOSACANO NIÑO Secretario General del Departamento Norte de Santander, solicita se realice un traslado presupuestal por valor de (\$1.000.000.000,00) **MIL MILLONES DE PESOS**, del proyecto Código BPIN 2022004540036 **FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURISTICO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** para el proyecto de Código BPIN 2021004540204 **APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIA Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, los proyectos anteriormente mencionados se encuentra en el Programa **3502 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**.

Para tal fin la Profesional Especializada de Presupuesto expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005420 de fecha 18 de octubre de 2023 por valor de (\$1.000.000.000,00) **MIL MILLONES DE PESOS**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR la suma de (\$1.000.000.000,00) **MIL MILLONES DE PESOS**, en el Presupuesto de Gastos del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2023, conforme al siguiente detalle:

DE:

2.3	Inversión	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad			
0200	intersubsectorial industria y comercio			
2022004540036	FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURISTICO PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3502050	Centro de convención Construido	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.000.000.000,00

TOTAL, CONTRACREDITO

\$1.000.000.000,00



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 002601

DECRETO No. _____ de 2023

(19 OCT 2023)

"Por medio del cual se trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2023"

PARA:

2.3	Inversión	FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
35	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad			
0200	intersubsectorial industria y comercio			
2021004540204	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENICA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3502019	servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo empresarial	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.000.000.000,00

TOTAL, CREDITO \$1.000.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0012 de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

19 OCT 2023

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Gobernador (E)

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto